

123

D E C R E T O No. 110 de 1947  
(Septiembre 19)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Nómbrase en propiedad al Dr. GUILLERMO MELO, Ingeniero Jefe de la Sección de Arquitectura y Planeamiento de la Secretaría de OO.PP. Municipales.

ARTICULO SEGUNDO.- Mientras se provee el cargo, encárgase al Dr. GUILLERMO MELO, de la Secretaría de OO.PP. Municipales.

ARTICULO TERCERO.- Este Decreto surtirá sus efectos a partir del día once de los corrientes, fecha desde la cual viene desempeñando sus funciones.

COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a diez y nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.



El Alcalde,

El Secretario,

*Alejandro Villalobos Serpa*  
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

*Jose Lucio Arenas*  
JOSE LUCIO ARENAS.